

Quito, 22 de febrero del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES  
PETREOS "COVOLQUE S.A."**

Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS "COVOLQUE S.A."** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyó la revisión de la documentación que soporta las cifras en los Estados Financieros incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

**1. Opinión Cumplimiento**

Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

En mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

**2. Procedimiento de control interno.**

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de las operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido control de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos:

En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

**3. Registros legales y contables**

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

**Estado de Situación Financiera**

|            |              |
|------------|--------------|
| ACTIVO     | \$ 93.890,46 |
| PASIVO     | \$ 87.130,36 |
| PATRIMONIO | \$ 6.760,10  |

**Estado de Resultados**

|          |              |
|----------|--------------|
| INGRESOS | \$ 64.182,71 |
| GASTOS   | \$ 64.036,95 |
| UTILIDAD | \$ 145,76    |

Es importante recalcar que la compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de los accionistas, dichos aportes permiten cubrir los gastos de administración de la misma.

Permitiendo que la compañía ahorre estos recursos en las cuentas bancarias de la misma valores que se encuentran depositados en la Cooperativa Amazonas (\$ 1725,62) y el Banco de Guayaquil (\$ 7022,54) y mantenga saldos pendientes de cobro a los accionistas que no han aportado oportunamente la cantidad de \$ 43.153,67 dólares.

Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
**MONICA CHUQUIMARCA**  
COMISARIO

